Junta Directiva del Banco de la República, por votación de 5 a 2, decidió mantener la tasa de política monetaria en 1,75%

En su sesión del día de hoy, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de política en 1,75%. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La inflación para el año 2020 fue de 1,6%, por debajo de la meta del 3,0% fijada por la Junta Directiva del Banco de la República. El promedio de los indicadores de la inflación básica se ubicó en 1,3%.
- Las expectativas de inflación continúan estables y son de 2,7% para fin de 2021 y 3,1% para fin de 2022. La proyección de la trayectoria de la inflación para 2021 prevé niveles bajos durante el primer trimestre y una aceleración posterior durante el resto del año.
- Los indicadores de crecimiento económico más recientes confirman la recuperación de la actividad y se espera que esta evolución continúe a lo largo del año.
- El sistema financiero continúa presentando condiciones favorables y estables de solvencia y liquidez. En ese contexto la cartera de crédito y las tasas de interés siguen respondiendo a los estímulos de política monetaria.
- Las condiciones financieras externas se mantienen favorables para la financiación de la economía colombiana.
- Persiste la incertidumbre asociada con los efectos económicos de los rebrotes de la pandemia.

Bajo estas condiciones y teniendo en cuenta el balance de riesgos, la Junta decidió por votación de 5 a 2, mantener la tasa de intervención en 1,75%.

Trasmisión en tiempo real de la rueda de prensa que se hace inmediatamente termina la reunión de la Junta Directiva. En esta trasmisión se informan la decisiones de política monetaria a través de la lectura del comunicado de prensa y las respuestas a las preguntas que los medios de comunicación formulen de manera virtual a los voceros.

Vínculo externo
Transmisión de la rueda de prensa
Fecha de publicación:
Viernes, enero 29 de 2021 - 12:00pm
Hora
13:05

- Imprimir